INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4a1a-13e5-ef59-d38c-7f72-98f1-e101-39fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FECHA DE PUBLICACIÓN: 9 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE CEUTA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD SIN CAMBIO DE FUNCIONES DEL PERSONAL LABORAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Finalizado el procedimiento de movilidad sin cambio de funciones del personal laboral fijo para el curso 2025/2026, adscrito a esta Dirección Provincial, de la categoría profesional E2 - Atención a personas en situación de dependencia, que presta sus servicios en centros dependientes de la Dirección Provincial de Educación en Ceuta, convocado por Resolución del Director Provincial de Educación, Formación Profesional y Deportes de Ceuta, de fecha 25 de agosto de 2025 , y de acuerdo con los criterios de asignación incluidos en la misma, esta Dirección Provincial resuelve:

Asignar al personal laboral fijo que figura en el Anexo I los centros de trabajo solicitados para el curso 2025/2026.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante el Juzgado de lo Social de Ceuta, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ceuta, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL,
Fdo. Miguel Señor Alonso.-

C/ Echegaray, s/n
51001 - CEUTA
TEL.: 956516640

CSV : GEN-4a1a-13e5-ef59-d38c-7f72-98f1-e101-39fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MIGUEL SEÑOR ALONSO | FECHA : 09/09/2025 10:46 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4a1a-13e5-ef59-d38c-7f72-98f1-e101-39fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA
Sección de Personal Laboral y no docente

ANEXO I

ESPECIALIDAD E2-ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CEIP MARE NOSTRUM

D. Mohamed Navil Habibi Abselam

CEIP REINA SOFÍA

Dª. Amina Sediri Ortega

CEIP SANTA AMELIA

Dª. María Torres Pérez

CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA

Dª. Mercedes Arrebola Albarca

C/ Echegaray, s/n
51001 - CEUTA
TEL.: 956516640

CSV : GEN-4a1a-13e5-ef59-d38c-7f72-98f1-e101-39fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MIGUEL SEÑOR ALONSO | FECHA : 09/09/2025 10:46 | Sin acción específica